









Contenido

Adaptándonos a estos tiempos para seguir acompañándoles	2
Equipo Servicio de Bienestar	
JEFATURA CALIDAD DE VIDA Y SERVICIO DE BIENESTAR	3
EQUIPO SERVICIO DE BIENESTAR	3
Equipo Área Social	4
¿Qué beneficios puedes solicitar en este módulo?	5
Como acceder al módulo de bienestar	7
Reembolso dental	10
Subsidios	11
Préstamo emergencia y/o préstamo dental	12
Diagrama de pago de beneficios	
Seguro complementario de calud	





ADAPTÁNDONOS A ESTOS TIEMPOS PARA SEGUIR ACOMPAÑÁNDOLES

El equipo de Bienestar continúa buscando las mejores alternativas para seguir acompañándoles en estos tiempos de pandemia de manera digital.

Hemos solicitado que nuestro módulo web se encuentre liberado de intranet, lo que significa, que pueden solicitar sus beneficios desde cualquier dispositivo conectado a internet.

Así mismo, les informamos que nuestro equipo se encuentra trabajando en sistema de turnos rotativos, toda documentación y consultas deben canalizarla a través de los correos institucionales del equipo de Bienestar.





EOUIPO SERVICIO DE BIENESTAR

El objetivo del Servicio de Bienestar es proporcionar a sus afiliados, afiliadas y causantes de asignación familiar, en la medida que sus recursos lo permitan, prestaciones sociales y asistenciales y además, prestaciones determinadas en el Reglamento General y Particular, con el propósito de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.

JEFATURA CALIDAD DE VIDA Y SERVICIO DE BIENESTAR



Yasna Sanhueza Cortés

Jefa Calidad de Vida y Servicio de Bienestar yasna.sanhueza.c@cultura.gob.cl

EQUIPO SERVICIO DE BIENESTAR



Diego Krause Rojas

Servicio de Bienestar diego.krause@cultura.gob.cl



Paola Rojas Vásquez

Servicio de Bienestar paola.rojas@cultura.gob.cl



Evelyn Silva Pérez

Servicio de Bienestar evelyn.silva@cultura.gob.cl





EQUIPO ÁREA SOCIAL



Janett Martel Hernández

Área social janett.martel@cultura.gob.cl



Bárbara Venegas Cerda

Area social barbara.venegas@cultura.gob.cl

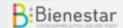




¿Qué beneficios puedes solicitar en este módulo?

En este módulo podrás solicitar los siguientes beneficios.

Tabla de beneficios 2022 Servicio de Bienestar





Matrimonio o AUC \$30.000

Requisitos: Solicitud de Beneficios, 6 meses de antigüedad en Bienestar, adjuntar certificado de matrimonio o AUC.



Reembolso Homeopático y/o Dermatológico \$50.000.- Tope anual Requisitos: Solicitud de Beneficios, boleta de cancelación en original y receta con diagnóstico emitida por

el médico tratante.



Fallecimiento carga familiar \$50.000

Requisitos: Solicitud de Beneficios, 6 meses de antigüedad en Bienestar, certificado de defunción de carga familiar.



Nacimiento o adopción \$40.000

Requisitos: Solicitud de Beneficios, 6 meses de antigüedad en Bienestar, adjuntar certificado de nacimiento o Adopción.



Educación Pre-Básica, Básica, Media y Universitaria \$35.000

Requisitos: Solicitud de Beneficios, 6 meses de antigüedad en Bienestar, certificado de alumno regular en original, carga familiar vigente.



Becas de estudios \$500.000 Monto máximo anual Requisito: Postular de acuerdo a reglamento interno de becas 2022. 6 meses de antigüedad en Bienestar

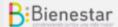


Ayuda por Catástrofe \$500.000 Monto máximo anual Concretar cita con trabajadora Social, 6 meses de antigüedad en Bienestar.





Tabla de beneficios 2022 Servicio de Bienestar





Bono Feliz \$25.000

Requisitos: Solicitud de Beneficios indicando en observación bono que desea contemplar, 6 meses de antigüedad en Bienestar.



Bono de Cumpleaños \$40.000

Requisitos: Tener antigüedad de 6 meses como afiliado/a. Bono automático no requiere solicitud.



Préstamo Dental \$165.000 monto único

Requisitos: Presupuesto dental 6 meses de antigüedad en Bienestar, requiere de 1 aval, 3 últimas liquidaciones, cédula de identidad.



Reembolso dental \$200.000 Tope máximo anual

Requisitos: Solicitud de Beneficios, boleta con detalle de prestación, datos del titular o carga familiar.



Atencion Obstétrica carga hija

Requisitos: Solicitud de Beneficios, bono gastos médicos, carga familiar vigente



Préstamo de Auxilio \$165.000 monto único

Requisitos: Indicar motivo del préstamo, 6 meses de antigüedad en Bienestar, requiere de 1 aval, 3 últimas liquidaciones, cédula de identidad.



Bono de Navidad

Requisitos: Bono automático no requiere solicitud, 6 meses de antigüedad en Bienestar





COMO ACCEDER AL MÓDULO DE BIENESTAR

Para acceder a estos beneficios debes ingresar a la página

https://afiliados.cultura.gob.cl/Inicio.aspx

1. Ingresar RUT y clave de acceso (primeros 4 dígitos del Rut) en caso de ser menor a 10 millones debes anteponer 0 (cero).

Ejemplo Usuario 091234567 Clave 0912

Usuario 123456789 Clave 1234



Importante: En caso de haber cambiado tu clave y no recordarla, accede a "¿olvidó su contraseña? o escríbenos a bienestar@cultura.gob.cl





2. Selecciona tu opción, solicitar beneficio o solicitar préstamo

seleccione la opción a utilizar mediante el acceso directo

Estimado Afiliado(a):

Le damos la Bienvenida a la nueva plataforma de Gestión de Beneficios, mediante el cual podrá conocer los Beneficios disponibles, realizar sus Solicitudes on line y revisar los topes de reembolsos por utilizar.

Constituted on this year to recombined per unitari		
Ficha Afiliado		
Solicitar Beneficio		
Solicitar Préstamos		
Validar Aval		
Saldos		

3.- En caso de solicitar beneficio, estas son las opciones que puedes seleccionar







- Reembolso Médico, puedes solicitar tus reembolsos homeopáticos y/o Dermatológicos, para otras prestaciones médicas debes utilizar el seguro BCI www.bciseguros.cl o aplicación móvil BCI Seguros.
- **Reembolso Dental**, puedes solicitar tus reembolsos dentales, titular y cargas legales autorizadas.
- **Subsidios**, acá encontraras un menú desplegable, debes seleccionar tu opción
- Beca Escolar
- Bono Escolar
- Bono Feliz
- Bono Matrimonio AUC
- Catástrofe
- Cumpleaños
- Fallecimiento de carga
- Nacimiento
- Navidad

Revisa el reglamento general para conocer el requisito en detalle de cada beneficio, para solicitar los subsidios tienes que contar con 6 (seis) meses de antigüedad afiliación en el Servicio de Bienestar.

Para extender los beneficios de Bienestar a tus cargas legales, deben estar autorizadas por resolución exenta, el trámite lo debes realizar con la **sección ciclo de vida** o él o la encargada de gestión de persona en cada **Secretaria Regional Ministerial**.

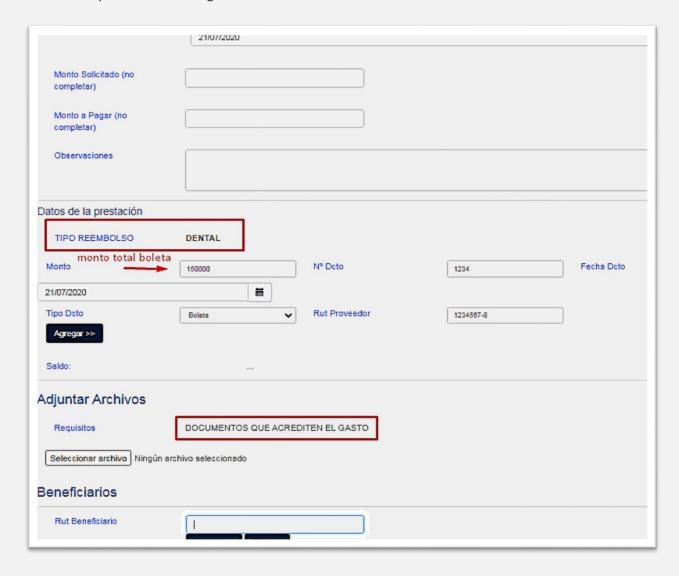




REEMBOLSO DENTAL

Ingresa los datos que te solicita el sistema:

Monto, fecha, número de documento, rut del prestador del servicio, es importante que los documentos de respaldo estén adjuntos de manera correcta para la revisión por parte del equipo de Bienestar y se encuentren legibles.



Los afiliados y afiliadas deben conservar los originales de los documentos de respaldo de los beneficios solicitados digitalmente al Servicio de Bienestar, por el plazo de 5 años conforme a los artículos 2514 y 2515 del Código Civil.





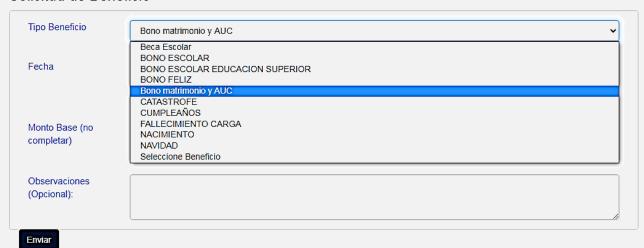
SUBSIDIOS

Selecciona el beneficio de deseas solicitar y adjunta los requisitos necesarios según corresponda, como, por ejemplo:

- Certificado de Matrimonio acuerdo Civil.
- Certificado de Nacimiento.
- Certificado de estudios de alumno o alumna regular.

El bono de cumpleaños y el bono de navidad **NO REQUIERE SOLICITUD** en modulo web, se paga de manera automática por nuestro equipo si cuentas con 6 meses de antigüedad en el Servicio de Bienestar.

Solicitud de Beneficio



IMPORTANTE: Los afiliados y afiliadas deben conservar los originales de los documentos de respaldo de los beneficios solicitados digitalmente al Servicio de Bienestar, por el plazo de 5 años conforme a los artículos 2514 y 2515 del Código Civil.



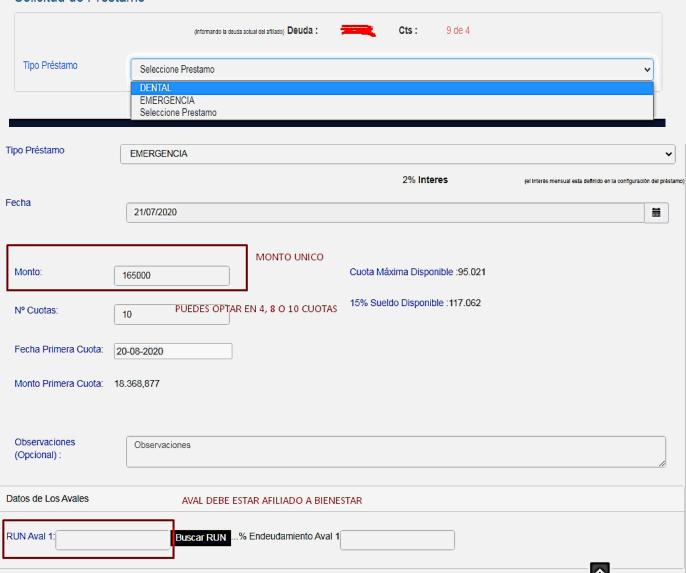


PRÉSTAMO EMERGENCIA Y/O PRÉSTAMO DENTAL

Podrás solicitar máximo 2 (dos) préstamos de emergencia y/o dentales durante el año calendario.

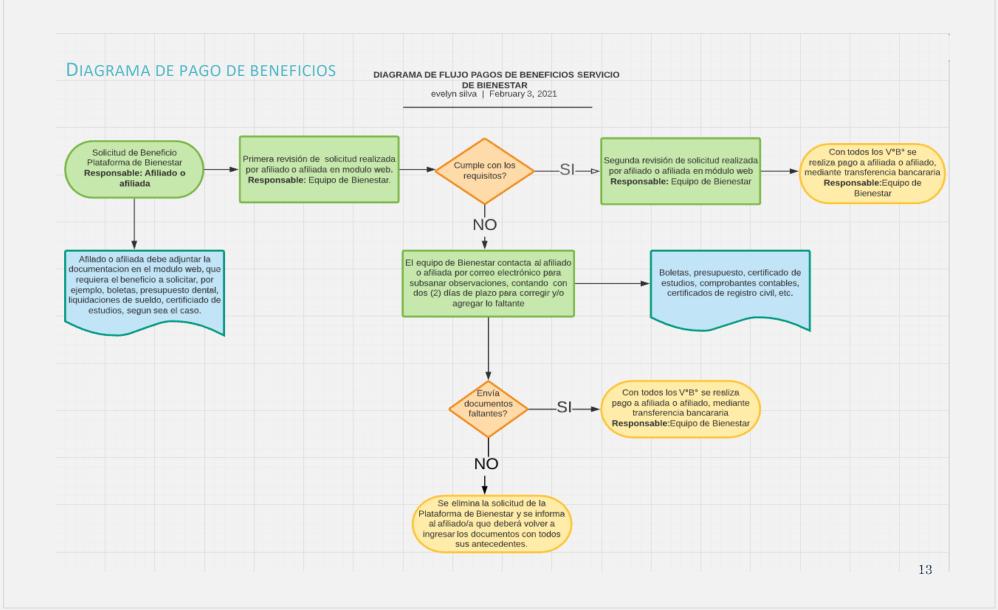
Los afiliados y afiliadas que sean avales deberán ingresas a su módulo web y validar esta solicitud.

Solicitud de Préstamo













SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD

Para reembolsar gastos médicos debes ingresar a la página web <u>www.bciseguros.cl</u> o a su aplicación móvil, revisa la información que hemos compartido.

Si tienes dudas escríbenos a bienestar@cultura.gob.cl.



Importante: Al realizar tu solicitud, por defecto el sistema indica que recibirás tu reembolso en cheque, pero éste será depositado en la cuenta informada a Bienestar.



FONASA

B:Bienestar

¿Cómo reembolso mis gastos médicos si estoy afiliad@ a FONASA?

Utiliza las plataformas digitales del seguro complementario de salud www.bciseguros.cl o aplicación móvil

Aplicación móvil (máx. de gastos 150 UF)

Página web www.bciseguros.cl (máx. de gastos 150 UF)

R:Bienestar

Gastos hospitalarios y mayores a 150 UF enviar al correo de Diego Krause

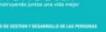
Recuerda adjuntar Formulario BCI, con tus datos personales e indica esta previsión "FONASA". Tienes <u>90 días</u> corridos para realizar el reembolso desde la fecha del gasto

Isapre

FONASA

ISAPRE







¿Cómo reembolso mis gastos médicos si estoy afiliad@ a <u>ISAPRE</u>?

Utiliza las plataformas digitales del seguro complementario de salud www.bciseguros.cl o aplicación móvil

Aplicación móvil (máx. de gastos 150 UF)

Página web www.bciseguros.cl (máx. de gastos 150 UF) Gastos hospitalarios y mayores a 150 UF enviar al correo de Diego Krause

Recuerda: primero debes realizar el reembolso en tu ISAPRE y luego presentar tu liquidación en el seguro BCI. Tienes 90 días corridos para realizar el reembolso desde la fecha del gasto

Bienestar